

Incidencias de Quintas.

Sesion de la Comision del dia 15 de Setiembre de 1871.

Señores.

Médicos.

Arroyo } Militar = Don Saturnino Lucas Paraiso.
Cavillo } Civil = D. Martin Correas.
Lujan. }

Calladores

Militar =

Civil = Don Manuel Vallar?

En la Ciudad de Toledo, á quince de Setiembre del mil ochocientos setenta y uno, reunidos en el salon destinado para sesiones, los Señores vocales de la Comision permanente, que al márgen se indican, bajo la presidencia del Señor Arroyo, fué leida y quedó aprobada el acta de la anterior?

Quintanar de la Orden. - Numero 1. - Licenciado José Barajon y Sorrañer. - El dia de entrega de este pueblo no se presentó en Caja por hallarse enfermo y en su lugar, reconocido en Caja, resultó útil y conforme y con la talla de un metro sesicientos noventa milímetros. En Diputacion se acordó declarar soldado por su capacidad don de baja en su lugar al numero treinta y ocho Vicente Contreras y Diaz Marta, que en su lugar ingresara en Caja, dándose al efecto las oportunas ordenes a la autoridad militar?



Yébenes. Número 5. Efigenio e Martin de la Fuente. acreditada la existencia de este suizo como voluntario en Seguros, con la oportuna Certificación expedida por el jefe del Cuerpo, se acordó fuera dado de alta como soldado de cubriendo plaza, y de baja al número veinte fructuoso de mayo y Cobos, que se hallaba sirviendo en su lugar, a cuyo efecto se darían las ordenes oportunas a la autoridad militar.

Número 10. Felguero e Munoz y Cabos. Vista una certificación en que se acreditaba la existencia de este suizo en clase de voluntario en Seguros, y resultando haber sido declarado soldado pendiente de la revista de dicho documento el número diez y ocho de agosto de Jorge y Valero, se acordó pasar las oportunas ordenes a la autoridad militar para el alta del primero y baja del segundo.

Caja de Anaguer. Número 6. Rigoberto Ferrnandez y Corbis. En Caja no se presentó el día de entrega de un sueldo, por hallarse ausente; y en este día, vista una comunicación de la Comisión provincial de Madrid en que se manifestaba a la de esta provincia, haber ingre-



sado dicho sueldo en la Caja de quintos de aque-
lla, por cuenta del Cupo de la Decima, se acordó
declararte soldado cubriendo plaza, y dar de bajas
al número treinta y cuatro Gutierrez Benquiel
Rodriguez, declarado soldado pendiente de la presen-
tacion del Rigoberto, a cuyo efecto se dieron las
ordenes oportunas a la autoridad militar.

Substituciones. Examinados los expedientes de sustitucion pre-
sentados por varios subtenientes en el actual campala-
zo y hallandolos arreglados a la ley y los sustitutos
útiles y con la talla legal, se acordó admitir uno
cinco, sin perjuicio de la comprobacion de los
documentos presentados a los sustitutos siguientes:
Dionisio Garcia Munoz, sustituto por Benigno
Lucas Figueroa, quinto número uno por el cupo
de Cudillo.

Enildo Garcia Munoz, sustituto por Regino Ca-
banas y Otero, quinto número once por el cupo
de Becas.

Pedro Martin Hernandez, sustituto por Esteban Ju-
goso Tejerinos, quinto número diez y seis por el
cupo de Pedro de la Jara.

Feliciano Diaz Rodriguez, sustituto por Esteban Do-
mingo Duran, quinto número uno por el

Cuyo de Curva.

Antalón Celloy a Navarro, sustituto por Antonio Casal y Obispo, quinto número veintidos por el Cuyo de Corral de Almaguer.

Julian Garcia Calavera y Aguilan, sustituto por Brindan cio Alvarade y Boural, quinto número quince por el Cuyo de Corral de Almaguer.

Francisco Corneil y Castana, sustituto por Antonio Bero y Borden, quinto número dos por el Cuyo de Cebrilla.

Santo Tribaldos y Ramirez, sustituto por Luciano Bara jon y Fernandez, quinto número uno por el Cuyo de Quintana.

Francisco Barro y Vicente, sustituto por Julian Fernandez Saturno, quinto número dos por el Cuyo de Villarrubia de Santiago.

Diego Gomez y Garcia, sustituto por Casimiro Lopez Mira, quinto número diez por el Cuyo de Campillo de la Jara.

Mariano Martin Garcia, sustituto por Brigido Magan y Munoz, quinto número quince por el Cuyo de Paralucillos.

Beneficencia-Reunidos. Dada cuenta de varias instancias presentadas en solicitud de ingreso en el estudio provincial, por Celestina Jimenez y Eusebio Hernandez, vecinos de Atrian, de sesenta y dos y sesenta y seis años de edad, respectivamente, y por Maria Corvera y Martin, vecina

de Cremona, de treinta años de edad: vistas las cir-
cunstancias especiales de estos d'invalidos, se acordó
acceder á lo solicitado, para dársele al efecto las orde-
nes oportunas.

Beneficiencia Demente: Visto el expediente instruido en soli-
citud de ingreso en el Manicomio provincial, del
Victorino Diaz y Diaz, vecino de Villanueva, con el
fin de recibir con el debido acierto, se acordó para
el informe de dicho Médico Director de dicho Es-
tablecimiento, despues de lo cual se acordaria lo
mas procedente.

Con lo que termino la Sesion de hoy lo que yo el
Secretario certifico

El Representante int.
Andrés Masarón

El Vocal.
Luis Casillas
y Pastor

El Vocal
José María Trueta

El Secretario:
Celestino de Arce